

Boletín N°7 Calidad del Aire Rionegro – La Ceja



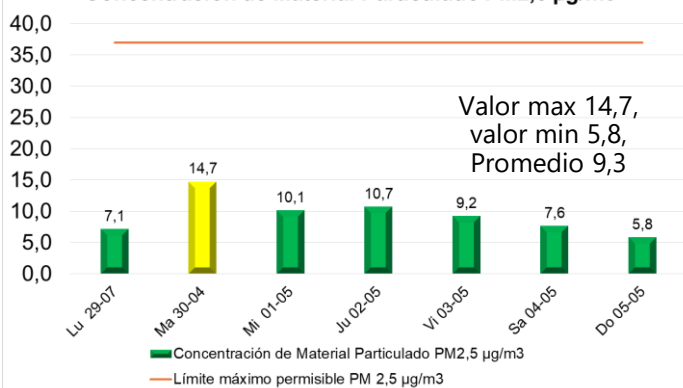
El Ozono que nos protege de la radiación solar, se encuentra en la estratósfera; en la tropósfera o nivel del suelo, se ubica el **ozono troposférico**, que es uno de los contaminantes criterio. Este no es emitido directamente al aire, sino que se forma por reacciones químicas entre los óxidos de nitrógeno **NOx** y los compuestos orgánicos volátiles **COVs**; cuando estos contaminantes emitidos por carros, plantas eléctricas, calderas industriales, refinarias, entre otras fuentes, reaccionan en presencia de la **luz solar**. Según la Resolución 2254 de 2017, el límite máximo permisible para este contaminante es **100 µg/m³**, en exposición 8 horas. La exposición a este contaminante puede afectar a grupos sensibles, causando diversas afecciones respiratorias y agravando enfermedades preexistentes.



Imagen realizada con Canva

Estación San Antonio de Pereira - Rionegro

Concentración de Material Particulado PM_{2,5} µg/m³



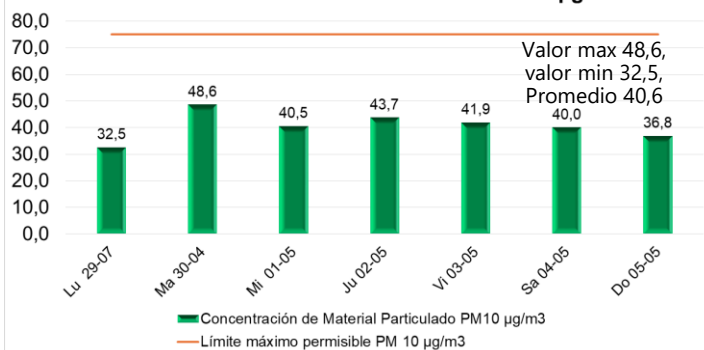
En la Estación San Antonio para el caso de PM 2.5 no se presentaron excedencias a los límites máximos permisibles de la Resolución 2254 de 2017. Desde el lunes 29 de abril, hasta el domingo 05 de mayo, el ICA se mantuvo en una categoría BUENA (verde). El PM 10 se mantuvo durante toda la semana evaluada en una categoría BUENA (verde).

Durante la temporada de lluvias, se presenta una disminución en los niveles de material particulado.

Para el caso de los contaminantes criterio SO₂, CO, NO₂ y O₃, evaluados Desde el lunes 29 de abril, hasta el domingo 05 de mayo, se encontró que el 100% del tiempo, el ICA se mantuvo en una categoría BUENA (verde).

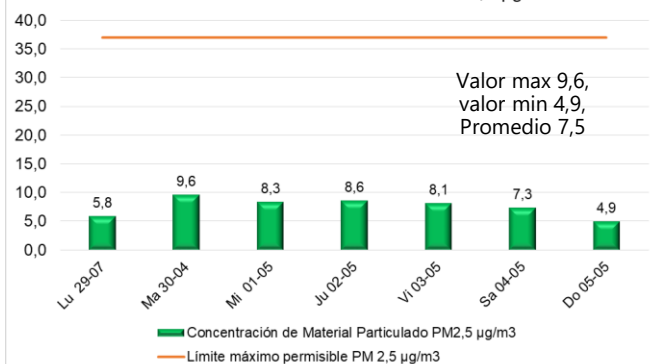


Concentración de Material Particulado PM₁₀ µg/m³



Estación La Ceja

Concentración de Material Particulado PM_{2,5} µg/m³



En La Ceja el 100% del tiempo el ICA estuvo en una categoría BUENA (verde). No se presentaron excedencias a la norma.

